

Guayaquil, 29 de febrero del 2016

Sr. Luis Ivan Alvarado Villafuerte.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmplase en informarle que en la Junta General Universal de Accionista de la compañía **ECUACORPORAC S.A.**, en su sesión de celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **ECUACORPORAC S.A.** se constituyo el 28 de Octubre del año 2005, mediante escritura pública otorgada por el notario suplente del cantón Guayaquil Ab. Piero Thomas Vicenzini Carrasco, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, 05 de diciembre del 2005, en fojas 126.783 al 126.801, numeral 23.714, del registro mercantil, y anotada bajo el número 47.087 del repertorio.

Atentamente,



Luis Ivan Alvarado Villafuerte
Secretario ad-hoc de la Junta

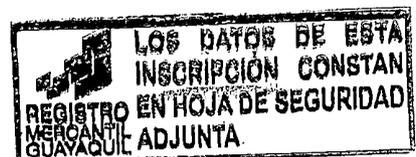
Exp. 121324

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **ECUACORPORAC S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 29 de febrero del 2016



Luis Ivan Alvarado Villafuerte
GERENTE GENERAL
C.C. 0915127914
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 7.994
FECHA DE REPERTORIO: 29/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía ECUACORPORAC S.A.**, a favor de **LUIS IVAN ALVARADO VILLAFUERTE**, de fojas **8.393 a 8.395**, Registro de Nombramientos número **2.300**.

ORDEN: 7994



Guayaquil, 02 de marzo de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1365552

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle